EL ENCINAR
COLEGIO PÚBLICO TORRELODONES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/26

CENTRO: C.E.I.P.S.O. El Encinar

CÓDIGO: 28057076

DAT MADRID-OESTE

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2025/2026							
INFANTIL							
1er CICLO		2º CICLO	6	Aula de educación especial			
PRIMARIA						Nº unidades	**12**
Bilingüe	S	Aula TGD	1	Aula de Enlace			**N**
ESO 8 UNIDADES						Bilingüe	S
Aula de Enlace	N	Aula TGD	1	Aula de educación especial	N		
Sección Lingüística	S	Plan Autonomía	N	Tecnológico	N	Deportivo	N

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación
2. Objetivos Prioritarios y su justificación
3. Organización general del centro
4. Organización pedagógica
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
6. Utilización de los canales de comunicación autorizados. (redes sociales, plataformas…)
7. Seguimiento y evaluación de la PGA
8. ANEXOS:
   - Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica
   - Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar:
     - Plan de mejora de resultados académicos
     - Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
     - Programa anual del servicio de comedor escolar
     - Plan Digital
     - Plan TIC
     - Plan de trabajo del E.O.E.P.
     - Plan de actividades del departamento de Orientación
     - Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo
     - Concreción del Plan de acción tutorial
     - Plan de orientación académica y profesional
     - Plan de prevención y control del absentismo escolar
     - Concreción del Plan de convivencia.
     - Plan del Programa 4+ Empresas
     - Cronograma de actuaciones a lo largo del curso

1. Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA
Fase 1: Planificación
Del 1 al 19 de septiembre
Fase 2: Elaboración
Del 22 de septiembre al 21 de octubre
Fase 3: Redacción
Del 22 al 24 de octubre
Fase 4: Aprobación
28 de octubre

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	**Sí**	**Revisión y aprobación de los aspectos pedagógicos**
Consejo Escolar	**Sí**	**Consulta, aportaciones, revisión y aprobación**
CCP	**Sí**	**Coordinación y seguimiento de la fase de elaboración**
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	**Sí**	**Elaboración de los apartados de los que son competentes**
Junta de delegados	**No**	
Equipo Directivo	**Sí**	**Planificación, elaboración y redacción**

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2025/26 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 28/10/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 28/10/2025.

VºBº El Director La Secretaria

2.Objetivos prioritarios

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN	**Objetivo 1 Crear un banco de recursos graduados por niveles y etapas**
	Justificación: Un banco de recursos permitiría que el trabajo de los docentes fuera más dinámico y sencillo, al disponer de un catálogo de actividades ya diseñadas y graduadas, ahorrando tiempo y ganando en eficacia.
	Objetivo 2 Revisar del Plan de Fomento de la Lectura
	Justificación: Es necesaria la actualización del documento al ser uno de los que más tiempo lleva aprobado y siendo la lectura, además, uno de los aprendizajes elementales que facilitan y estimulan el resto
	Objetivo 3 Mejorar la gestión del sistema de reprografía del centro
	Justificación: Es un elemento favorecedor de la tarea docente y, aunque en el centro existe un protocolo de actuación en este ámbito, entendemos que es susceptible de mejora.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	**Objetivo 4 Dinamizar la atención a las diferencias en aspectos básicos de conocimiento y coordinación de la atención a estos alumnos**
	Justificación: Es necesario realizar un trabajo de revisión en la atención a las diferencias en aspectos tales como: coordinación en la información, gestión y optimización de los recursos.
	Objetivo 5 Elaborar de un Plan de transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria
	Justificación: Entendemos que este documento sería de gran utilidad para los docentes de ambas etapas porque asentaría modelos de trabajo comunes en varios aspectos y facilitaría el tránsito entre etapas del alumnado.
	Objetivo 6 Actualizar protocolo de actuación con personas LGTBI y prevención de la violencia de género
	Justificación: Es necesario actualizar dichos documentos para una mayor eficacia de los mismos.

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	**Objetivo 7 Fomentar intercambio de experiencias y/o proyectos conjuntos con otros centros educativos e instituciones de la localidad**
	Justificación: Porque la educación no es un hecho aislado y debe integrase en el contexto y en la comunidad para así generar sinergias entre centros e instituciones y aprendizajes significativos en el alumnado.
ÁMBITO RESULTADOS	**Objetivo 8 Elaborar Plan de actuación a nivel de centro para la mejora de la práctica docente y de los aprendizajes de los alumnos en la materia de Lengua Castellana y Literatura**
	Justificación: Se inició en cursos anteriores, pero no finalizó por tener que realizarse la formación y el trabajo en Robótica propuesto por la CAM. Creemos que es fundamental para poder mejorar los resultados de los alumnos en una materia tan relevante

ÁMBITO ADMINITRACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO 1: Crear un banco de recursos graduados por niveles y etapas

INDICADOR DE LOGRO:

La constatación de existencia del banco de recursos por niveles y etapas al finalizar el curso

ACTUACIÓN 1: Elección del espacio en el que se ubicará el banco de recursos

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Propuestas de ubicaciones para alojar el banco de recursos	Diciembre	Equipos docentes Departamentos	La ubicación seleccionada	Jefaturas de Estudio
TAREA 2				
Organización del espacio donde se alojarán los recursos. Creación de carpetas y categorías de las mismas	Enero	Equipos docentes Departamentos	El mapa de la estructura del archivo de recursos	Jefaturas de Estudios C.C.P.

ACTUACIÓN 2: Seleccionar materiales de interés por áreas y/o proyectos.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Seleccionar materiales que sean adecuados para este banco	A lo largo del curso	Equipos docentes Departamentos	Inventario del material de cada área.	Docentes de cada materia y nivel
TAREA 2:				
Organizar funcionalmente estos materiales	A lo largo del curso	Docentes de cada materia y nivel	Se encuentran los materiales disponibles en las carpetas correspondientes.	C.C.P. Claustro

ACTUACIÓN 3: Compartir materiales de interés por áreas y/o proyectos				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Presentación al resto de los docentes del centro del banco de recursos	Mayo	Coordinadores de ciclo Jefes de departamento	Acta de las reuniones de presentación	Jefes de Estudios

OBJETIVO 2: Revisar del Plan de Fomento de la Lectura

INDICADOR DE LOGRO:

La existencia del nuevo Plan de Fomento de la Lectura al finalizar el curso escolar 2025/26

ACTUACIÓN 1: Análisis del actual Plan de Fomento de la Lectura				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Facilitar el Plan actual a los Ciclos y al Departamento de Lengua	Noviembre	Jefes de Estudios	Acta de la reunión en la que se comunique	Coordinadores de Ciclo Jefa de Departamento de Lengua
TAREA 2				
Análisis de fortalezas y aspectos susceptibles de mejora del Plan	Diciembre	Equipos docentes y Departamento	Acta de las reuniones en las que se aborde este aspecto	Coordinadores de Ciclo Jefa de Departamento de Lengua

ACTUACIÓN 2: Propuestas de modificaciones y mejoras del Plan				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Trabajo sobre aspectos a mejorar y propuestas para ello	Segundo trimestre	Equipos docentes y Departamento	Actas de las reuniones en las que se haya trabajado	Coordinadores de Ciclo Jefa de Departamento de Lengua
TAREA 2:				
Análisis de las propuestas planteadas y elección de las que se incorporarán al Plan	Abril	Coordinadores de Ciclo Jefa de Departamento de Lengua	Acta de la reunión mantenida Documento con la selección	Jefes de Estudios

ACTUACIÓN 3: Redacción del Plan				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Envío a las Jefaturas de Estudios de las propuestas y acuerdos desarrollados en ciclos y departamento	Mayo	Coordinadores de Ciclo Jefa de Departamento de Lengua	Correo electrónico con la comunicación de las propuestas	Jefaturas de Estudios C.C.P.
TAREA 2:				
Redacción del Plan de Fomento de la Lectura	Junio	Dirección	El propio Plan	Consejo Escolar Claustro

OBJETIVO 3: Mejorar la gestión del sistema de reprografía del centro

INDICADOR DE LOGRO:

Valoración positiva general del sistema de reprografía del centro establecido, según encuesta a finalización de curso

ACTUACIÓN 1: Análisis y recogida de dificultades del sistema de reprografía actual del centro

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Recabar las dificultades con las que se encuentra el profesorado ante la realización de fotocopias en el centro: cantidad, calidad, rapidez, falta de recursos, mejora de equipos	Diciembre	Coordinadores de ciclo y jefes de departamento	Actas de las reuniones mantenidas	C.C.P.
TAREA 2				
Análisis de la realidad del centro y de los recursos humanos y técnicos de los que dispone el centro y su responsabilidad en las dificultades señaladas en la tarea 1	Diciembre	Coordinadores de ciclo y jefes de departamento	Actas de las reuniones mantenidas	C.C.P.

ACTUACIÓN 2: Elaboración de protocolo de funcionamiento

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Análisis y elección de propuestas encaminadas a la mejora del protocolo de funcionamiento que recoja, entre otros aspectos: medios y plazos de entrega y recogida, nomenclatura de archivos,	Enero y febrero	Equipos docentes y departamentos	Actas de las reuniones en las que se haya abordado este tema	Coordinadores de ciclo y jefes de departamento
TAREA 2:				
Formular un sistema claro, eficaz y realista de funcionamiento ante la realización de fotocopias. Promover el uso de recursos digitales y plataformas colaborativas.	Marzo	Equipos docentes y departamentos	Actas de las reuniones en las que se haya abordado este tema	Coordinadores de ciclo y jefes de departamento

TAREA 3:				
Elaboración del protocolo de funcionamiento	Abril	Equipo Directivo	El nuevo protocolo	Claustro Consejo Escolar

ÁMBITO PEDAGÓGICO

OBJETIVO 4: Dinamizar la atención a las diferencias facilitando aspectos básicos de conocimiento de las mismas y coordinación de la atención a estos alumnos

INDICADOR DE LOGRO:

La existencia del banco de recursos específico en el centro, las reuniones de coordinación mantenidas y las propuestas de formación planteadas

ACTUACIÓN 1: Contar con un banco de recursos con modelos/plantillas diseñadas para alumnado con necesidades.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Propuesta del espacio donde alojar el banco de recursos	Noviembre	Equipos docentes y departamentos	La propuesta recogida en acta de la correspondiente sesión	C.C.P.
TAREA 2				
Elección del espacio donde alojar el banco de recursos	Diciembre	C.C.P.	La elección recogida en acta de la correspondiente sesión	Equipo directivo
TAREA 3				
Incorporar recursos al banco	A lo largo del curso	Docentes del centro	El propio banco y los contenidos que existan al finalizar el curso	Consejo Escolar Claustro

ACTUACIÓN 2: Fijar espacios y tiempos necesarios para la coordinación y trasmisión de información entre los implicados en la atención de las necesidades individuales de los grupos.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Definición de las necesidades de coordinación en cuanto a los alumnos y los docentes implicados en el trabajo con los mismos	Noviembre	Equipo de Orientación	Listado de necesidades	Jefes de Estudios
TAREA 2:				
Elaboración del calendario de trabajo sobre cada alumno	Noviembre	Equipo de Orientación y Jefes de Estudios	El propio calendario	C.C.P.

ACTUACIÓN 3: Valorar acciones de formación en el trabajo con las diferencias individuales de los alumnos				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Análisis de las diferencias individuales más relevantes con las que nos encontramos en el centro	Enero	Equipos de Ciclo, Departamentos	Acta de las reuniones donde se haya tratado	C.C.P.
TAREA 2:				
Propuestas de formación	A lo largo del curso	Coordinadores de Ciclo y Jefes de Departamento	Las propuestas enviadas	Equipo Directivo

OBJETIVO 5: Elaborar de un Plan de transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria

INDICADOR DE LOGRO:

El documento que recoge las líneas de trabajo a seguir por parte de los equipos docentes implicados en esta transición.

ACTUACIÓN: Identificar aquellos elementos en los que se deban incidir para facilitar el cambio entre las dos etapas.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Recoger de forma organizada un listado con las necesidades que se identifican.	Segundo trimestre	Ciclos y Departamentos	Acta de la reunión y listado unificado con las necesidades detectadas.	Jefes de estudios
TAREA 2				
Organizar reuniones entre los docentes de Tercer Ciclo de Primaria y de Secundaria.	Segundo trimestre	Coordinador 3º Ciclo y Jefes de Departamento	Acta de la reunión.	Jefes de estudio

ACTUACIÓN 2: Elaboración del documento

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Diseñar cuales son las actividades a llevar a cabo por cada una de las etapas de manera individual para beneficiar la transición a los alumnos así como las actuaciones de manera conjunta	Abril	Ciclos y Departamentos	Las actividades diseñadas	C.C.P.
TAREA 2:				
Elaboración de manera coordinada del plan	Mayo	Coordinador 3º Ciclo y Jefes de Departamento	El Plan establecido	Consejo Escolar Claustro

ACTUACIÓN 3: Información y aprobación del Plan				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Informar al Claustro y Consejo Escolar. Aprobación del Plan	Junio	Dirección	Acta del Claustro y Consejo Escolar donde figure la aprobación	Claustro Consejo Escolar
TAREA 2:				
Transmisión del Plan a los nuevos docentes	Curso 2026/27	Coordinadores y Jefes de Departamento	Reunión de comunicación al comienzo del curso	Dirección

OBJETIVO 6: Actualizar: Plan de Acción Tutorial y Protocolo de actuación con personas LGTBI y prevención de la violencia de género

INDICADOR DE LOGRO:

Contar con los nuevos protocolos a la finalización del presente curso

ACTUACIÓN 1: Revisión de los Planes existente en el centro				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Análisis de las fortalezas y debilidades de los Planes actuales	Marzo	Equipos docentes y Departamentos	Los documentos	C.C.P.

ACTUACIÓN 2: Elaboración de los nuevos Planes				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Análisis de posibles situaciones que se pueden producir en el centro respecto a lo planteado en el objetivo	Abril	Equipos Docentes y Departamentos	Listado aportado desde los equipos y departamentos	Coordinadores de E.D. y Jefes de Depto

TAREA 2:				
Propuestas de cara a la elaboración de los Planes	Mayo	Equipos Docentes y Departamentos	Listado aportado desde los equipos y departamentos	Jefes de estudios
TAREA 3:				
Redacción de Planes que se ajusten a la realidad del centro y a las necesidades del alumnado.	Mayo Junio	Dirección	Los nuevos Protocolos	Claustro y Consejo Escolar
ACTUACIÓN 3: Información y aprobación de los nuevos Planes				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Aprobación en Claustro y Consejo Escolar de los Planes	Junio	Equipo Directivo	Las actas que recojan la aprobación	Claustro Consejo Escolar
TAREA 2:				
Organizar actividades formativas que trabajen los planes de igualdad, de identidad de género y atención educativa al alumnado LGTBI, y de prevención de la violencia de género.	Curso 2026/27	Equipo docente.	Los cursos y talleres realizados	C.C.P. Claustro
TAREA 3:				
Publicar el protocolo actualizado en la web del centro y en los tablones informativos.	Septiembre 26	Equipo Directivo	La publicación	Consejo Escolar
TAREA 4:				
Promover en toda la comunidad educativa una cultura de igualdad, respeto y no discriminación mediante la formación y la sensibilización del profesorado, las familias y el personal no docente en materia de violencia de género y diversidad afectivo-sexual.	Curso 2026/27	Equipos docentes y Departamentos	Valoración en encuesta final de curso	Equipo Directivo

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 7: Fomentar intercambio de experiencias y/o proyectos conjuntos con otros centros educativos e instituciones de la localidad

INDICADOR DE LOGRO:

Desarrollo conjunto e intercambio de buenas prácticas docentes y acciones coordinadas para la ejecución de un proyecto compartido.

ACTUACIÓN 1: Búsqueda de posibles acciones a desarrollar

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Elaborar un listado de instituciones y centros educativos de la localidad (biblioteca, escuela de música, clubes deportivos, asociaciones culturales, otros colegios) y establecer contacto para establecer contacto para proponer actividades conjuntas.	Primer Trimestre	Coordinadores de ciclo y Jefes de departamento	Número de instituciones contactadas y colaboraciones establecidas	Jefes de Estudios
TAREA 2				
Determinar qué iniciativas son de nuestro interés en otros centros educativos de la zona.	Enero	Equipos y Departamentos	Listado planteado	C.C.P.

ACTUACIÓN 2: Diseño de las actividades conjuntas a desarrollar

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Organizar actividades de intercambio o colaboración, como: -Un encuentro lector o artístico entre colegios. -Una jornada de juegos tradicionales o deportivos. -Una exposición conjunta de trabajos del alumnado en la biblioteca o casa de cultura de la localidad.	Segundo trimestre	Equipos y Departamentos	-Número de actividades realizadas -Nivel de implicación del alumnado	C.C.P.

TAREA 2:				
Tratar de afianzar las acciones desarrolladas en este sentido el curso pasado para poder institucionalizarlas	A lo largo del curso	C.C.P.	Las actividades desarrolladas	Claustro Consejo Escolar

ÁMBITO RESULTADOS

OBJETIVO 8: Elaborar Plan de actuación a nivel de centro para la mejora de la práctica docente y de los aprendizajes de los alumnos en la materia de Lengua Castellana y Literatura

INDICADOR DE LOGRO:

Se establece un plan que recoja los aspectos de intervención en el aula y de evaluación para el alumnado que se consideren más relevantes para la mejora de la competencia lingüística.

ACTUACIÓN 1: Análisis de la situación actual del centro

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Analizar los resultados del centro en la materia tanto en las pruebas externas como los resultados internos	Enero	Equipos docentes y Dpto Lengua	Actas de las reuniones donde se ha tratado	Jefa de Departamento Coordinadores
TAREA 2				
Realización de un DAFO colaborativo para recoger la opinión de todos los docentes implicados	Febrero	Equipos docentes y Dpto Lengua	El propio DAFO	Equipo Directivo

ACTUACIÓN 2: Propuesta de unas líneas generales de trabajo que ayuden a que exista coherencia y que solventen las dificultades encontradas

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Acuerdos sobre las destrezas fundamentales que comprende esta competencia, graduada por ciclos en Educación Primaria y cursos en Educación Secundaria.	Marzo	Profesores de Lengua de Primaria y Secundaria	Se recoge en acta los acuerdos tomados.	C.C.P.

TAREA 2:				
Acuerdos de instrumentos y/o criterios de evaluación de dichas destrezas para cada curso.	Abril	Profesores de Lengua de Primaria y Secundaria	Los instrumentos y criterios graduados por cursos y etapa.	C.C.P.
ACTUACIÓN 3: Elaboración del Plan de actuación				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Recopilación de lo trabajado en un Plan consensuado entre etapas	Mayo	Profesores de Lengua de Primaria y Secundaria	El documento	C.C.P.
TAREA 2:				
Aprobación del Plan en Consejo Escolar y Claustro	Junio	Equipo Directivo	Acta de las sesiones donde figure la aprobación	Consejo Escolar Claustro

3. Organización general del centro

Oferta educativa del centro

En el centro se imparten enseñanzas de las etapas siguientes:

- 2º Ciclo de Educación Infantil: 3 años a 5 años
- Educación Primaria: 1º a 6º
- Educación Secundaria Obligatoria: 1º a 4º

El Programa Bilingüe se imparte en el centro desde los 3 años hasta 4º de Secundaria.

En la etapa de Secundaria contamos con los departamentos siguientes:

- Ámbito Socio Humanístico
- Ámbito Científico
- Ámbito de Lenguas
- Educación Física
- Orientación

En la etapa de Educación Secundaria las aulas del pabellón se han constituido en aulas materia, teniendo las siguientes:

- 2 aulas de Geografía e Historia
- 2 aulas de Matemáticas y Física y Química
- 2 aulas de Inglés y Música
- 1 aula de Biología
- 1 aula de Francés y Religión Católica
- 2 aulas de Lengua Castellana
- 1 aula laboratorio
- 1 aula taller
- 1 aula informática

HORARIO GENERAL: • Educación Infantil y Primaria: 09:00 a 13:30 y 14:30 a 16:00

- Educación Secundaria: 08:25 a 15:15 (L y X) 08:25 a 14:20 (M, J y V)

HORARIO LECTIVO:

- Educación Infantil y Primaria: 09:00 a 12:30 y 14:30 a 16:00
- Educación Secundaria: 08:25 a 15:15 (L y X) 08:25 a 14:20 (M, J y V)

Calendario de evaluaciones

EVALUACIÓN	Ed Inf y Ed Primaria	Ed Secundaria
Evaluación inicial	30 septiembre	30 septiembre
1ª Evaluación	19 diciembre	25 y 27 noviembre
2ª Evaluación	25 marzo	3 y 5 de marzo
3ª Evaluación	19 junio	17 y 18 de junio
Evaluación Final	19 junio	17 y 18 de junio

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Diciembre	Seguimiento de la Convivencia y de los resultados de la evaluación
Enero	Valoración y aprobación del estado de cuentas del centro y del presupuesto.
Marzo	Seguimiento de la Convivencia y de los resultados de la evaluación
Abril	Seguimiento de las actuaciones para la consecución del objetivo 3
Mayo	Participación en las actuaciones para la consecución del objetivo 5
Junio	Participación y evaluación de las actuaciones realizadas para la consecución de los objetivos: 1, 2, 5, 6, 7 y 8

Claustro de profesores

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Noviembre	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución del objetivo 4
Diciembre	Seguimiento de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 2, 3 y 4
Enero	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos: 1, 7 y 8 Valoración y aprobación del estado de cuentas del centro y del presupuesto.
Febrero	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 3
Marzo	Seguimiento de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 3 y 8
Abril	Seguimiento de las actuaciones para la consecución del objetivo 3
Mayo	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos: 1 y 5
Junio	Seguimiento de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 1, 2, 5, 6, 7 y 8

Comisión de coordinación pedagógica	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Noviembre	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución del objetivo 4
Diciembre	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 3 y 4
Enero	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 1, 4 y 7
Febrero	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución del objetivo 7
Marzo	Seguimiento de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 6 y 8
Abril	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos: 5 y 8
Mayo	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 2 y 8
Equipo directivo	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Noviembre	Seguimiento y participación de las actuaciones para la consecución de los objetivos 2 y 4
Diciembre	Seguimiento de las actuaciones para la consecución de los objetivos: 3 y 4
Enero	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos 1, 4 y 7
Febrero	Seguimiento de las actuaciones para la consecución del objetivo 7
Marzo	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos 6 y 8
Abril	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos 2, 5 y 8
Mayo	Participación en las actuaciones para la consecución de los objetivos 2 y 8

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

Para la etapa de Educación Infantil hemos tenido en cuenta lo siguiente:

- El presente curso cuenta con el programa bilingüe implantado desde 3 años hasta sexto de Primaria. Esto implica que la exposición a la lengua inglesa consta de las sesiones de psico (2 por grupo), 4 sesiones en 3 años, 5 sesiones en 4 años y 6 sesiones en 5 años; además de 1:30 en el área de Lengua Extranjera Inglés. Para ello, hemos distribuido las tutorías con una docente en castellano y otra habilitada por nivel. De tal forma que, esta última, imparte las sesiones de bilingüismo en ambas clases del nivel. En el caso de 3 años se han distribuido de la siguiente manera: 1 en el área 1, 1 en el área 2 y 2 en el área 3. En el caso de 4 años, han sido asignadas 5 sesiones, repartidas de la siguiente manera: 1 en el área 1, 2 en el área 2 y 2 en el área 3. En el caso de 5 años se han distribuido de la siguiente manera: 1 en el área 1, 2 en el área 2 y 3 en el área 3.

- En cuanto al área de Inglés como Lengua Extranjera, las maestras de la especialidad de inglés de Educación Primaria, impartirán dos sesiones de 45 minutos en todas las clases de la etapa de Infantil.

Las consideraciones tenidas en cuenta para la confección de los horarios de Educación Primaria son las siguientes:

- Ante la disponibilidad de profesores de religión en el centro, dos compartidos: 2⁄3 de los cuales hora y media presta servicios en la Escuela Infantil El Tomillar y 1/3 respectivamente de dedicación en el centro, se hace necesario el agrupar al alumnado, en determinados niveles, para poder impartir esta área.
- Un factor muy importante a tener en cuenta a la hora de la elaboración de los horarios, ha sido las indicaciones establecidas en el D 61/2023. Este decreto nos marca unos mínimos a impartir en las diferentes materias y grupos, a partir de ahí, hasta completar el horario lectivo de cada asignatura, los centros disponen de autonomía para distribuir la carga lectiva, previa aprobación por parte de la D.G. Cuestión que se realizó y aprobó en su momento.

Consecuentemente, la carga lectiva desde el presente curso se distribuye como sigue:

Distribución de 1º a 4º de Educación Primaria:

Área	Mínimo LOMLOE	Horario CEIPSO El Encinar
Ciencias de la Naturaleza	1:30	2:15
Ciencias Sociales	1:30	1:30
Educación Física	2:00	2:15
Lengua Castellana y Literatura	4:25	4:30
Lengua Extranjera (Inglés)	3:45	3:45

Matemáticas	4	4:30
Música	1:45	1:30
Plástica		0:45
Religión Católica / Medidas de Atención Educativa	1:30	1:30

Como se puede observar en la tabla, de las horas lectivas pendientes de asignar hasta completar las 22:30, hemos dado 45 minutos más de horario lectivo a la asignatura de Ciencias Naturales, 5 minutos más a la asignatura de Lengua, 30 minutos más a la asignatura de Matemáticas, y 30 minutos más al área de Música. De esta forma, las asignaturas de Lengua y Matemáticas tendrán una hora diaria y con respecto a las asignaturas bilingües, en Inglés tienen una hora más semanal, que se complementa con las dos horas de Educación Física y las dos horas de Educación Plástica y Música.

Distribución 5º Educación Primaria:

Área	Mínimo LOMLOE	Horario CEIPSO El Encinar
Ciencias de la Naturaleza	1:30	1:30
Ciencias Sociales	1:30	1:30
Educación Física	2:00	2:15
Lengua Castellana y Literatura	4:00	4:30
Lengua Extranjera (Inglés)	3:45	3:45
Matemáticas	4:00	4:30
Música	1:30	0:45
Plástica		0:45
Religión Católica / Medidas de Atención Educativa	1:30	1:30
Valores Cívicos y Éticos	1:30	1:30

En el caso de 5º de Primaria, al introducir la asignatura de Valores Cívicos y Éticos, con una carga lectiva de 1:30 horas, afecta a la carga lectiva de otras asignaturas, de tal forma que nos ajustamos al mínimo en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza y Artística.

Distribución 6º de Educación Primaria:

Área	Mínimo LOMLOE	Horario CEIPSO El Encinar
Ciencias de la Naturaleza	1:30	2:15

Ciencias Sociales	1:30	1:30
Educación Física	1:45	2:15
Lengua Castellana y Literatura	4:25	4:30
Lengua Extranjera (Inglés)	3:45	3:45
Matemáticas	4	4:30
Música	2	1:30
Plástica		0:45
Religión Católica / Medidas de Atención Educativa	1:30	1:30

En el caso de 6º, hemos aumentado en 45 minutos el área de Ciencias Naturales, en 30 minutos el área de E.F., en 5 minutos el área de Lengua, en 30 minutos el área de Matemáticas y en 15 minutos el área de Artística.

1. Seguimos apostando porque los tutores comiencen la mañana con su grupo de referencia, en la medida de lo posible, para poder así hacer la acogida y fomentar la continuidad de las asambleas y la puesta en común como arranque de motivación y de conocimiento de los grupos y sus intereses. No obstante, debido a las diferentes especialidades, no siempre ha sido posible.
2. Una vez realizada la Evaluación Inicial, se elaborarán los horarios de refuerzos educativos en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés, dando prioridad a 1o y 2o de Primaria para fomentar y ayudar en el proceso de adquisición de la lectoescritura. En cuanto al refuerzo del Programa de Cooperación Interterritorial del Ministerio, hemos dedicado la mayor parte del mismo a 4º, 5º y 6º.
3. En cuanto a la distribución de las asignaturas en Educación Primaria, se ha conseguido que todos los días haya una sesión de Lengua Castellana, una de Matemáticas y una de Inglés o en su defecto, una sesión de al menos una de las asignaturas impartidas en lengua inglesa (Ciencias Naturales, Música, Educación Física, Artística).
4. Hemos intentado que en la mayor parte de los cursos coincida la primera sesión con alguna de las áreas instrumentales (Matemáticas, Lengua o Inglés), para poder seguir fomentando el uso de las asambleas, la acción tutorial y el desarrollo de las destrezas orales de nuestros alumnos.

En ambas etapas, hemos repartido la carga lectiva y actividades (TIC, Coordinación...) de tal manera que los horarios queden lo más compensados posible, tal y como indican las instrucciones de inicio de curso.

En la etapa de Secundaria la realización de los horarios del presente curso se ha visto condicionada, un año más, por la existencia de varios docentes con horario parcial en el centro o compartidos con otros centros. Estos son un profesor de Educación Plástica y Visual a media jornada, de Música, de Religión, de Francés y de Audición y Lenguaje, todos ellos a media jornada y compartidos con otros centros. En el momento del diseño de los horarios la plaza del profesor de Música no estaba compartido con otro centro.

Además, existen otra serie de condicionantes a la hora de realizar los horarios:

- Todos los grupos de referencia del centro son mixtos en lo referente a sección-programa, optatividades, itinerarios académicos y elección Religión-Atención educativa. Esto supone que en el horario de los grupos tiene que:
  - Coincidir las horas de Inglés avanzado, Geografía e Historia y Biología y Geología de sección en los dos grupos de cada nivel de 1º y 3º. Esto supone tener en cuenta el horario de hasta seis profesores a la vez.
  - En el caso de las materias de Inglés e Inglés Avanzado de 1º a 4º, es necesario la implicación de tres profesores de la materia en la misma franja horaria.
  - Al reducir la carga horaria de la materia de Biología y Geología de 3º a 2 horas semanales, para poder realizar la distribución horaria de las materias antes citadas, hemos tenido la necesidad de incluir la premisa de que sean dos profesores de Geografía e Historia los encargados del nivel.
  - En el caso de 4º también se requiere de dos profesores de Geografía e Historia para atender un grupo de sección y un grupo de programa.
  - Coincidir las horas de los itinerarios académicos (Científico, Tecnológico y Profesional) en los grupos de 4º, así como aquellas materias que completan la 3ª elegida en cada itinerario (Biología y FOPP; Física y Química y Tecnología; Digitalización y Economía).
  - Coincidir las horas de Matemáticas "A" y "B" en los grupos de 4º.
  - Coincidir las horas de las materias optativas en los dos grupos de cada nivel:

    -Francés, Ciencias de la Computación, Deporte y Refuerzo de Matemáticas en 1º.

    -Francés, Ciencias de la Computación y Deporte en 2º.
    - Francés, Teatro, Deporte y Comunicación Audiovisual, imagen y expresión en 3º.
    -Francés, Deporte y Filosofía en 4º.

Además, este curso hemos introducido una serie de desdobles en los grupos de 2º y 3º para favorecer la atención del profesorado:

- Desdobles en las materias de Matemáticas y de Lengua, teniendo que coincidir tres profesores de la misma materia en el mismo tramo horario.
- Desdobles en la materia de Física y Química de 3º, entrando en la rotación de horaria de las materias impartidas en sección y programa.

Para la asignación de tutorías

Las consideraciones tenidas en cuenta para la asignación de tutorías en **Educación infantil y Primaria**, son las siguientes:

- En cuanto a la distribución de las tutorías que pertenecen al programa de bilingüismo, se ha optado por establecer una organización entre maestros de tutor y cotutor en la que los alumnos puedan identificar claramente a los maestros que imparten docencia en Inglés y los que la imparten en Castellano. Esto no sólo facilita la labor diaria del maestro, sino que también favorece el uso del inglés en las materiasimpartidas en esta lengua.

- En términos generales, la asignación de tutores a los grupos correspondientes, se realiza siempre tras realizar una valoración de las necesidades del grupo/nivel y las características del personal disponible.
- Por otro lado, se ha tenido en cuenta que los maestros interinos no coincidan en las tutorías del mismo nivel, con el fin de dar la mayor estabilidad posible a los grupos.

Los criterios empleados en la etapa de Educación Secundaria para llevar a cabo la asignación de tutorías se han basado en:

- Número de sesiones semanales impartidas en el grupo.
- Profesorado definitivo del centro.

A la hora de asignar las horas de tutoría en el horario de los grupos se ha tratado que se sitúen de manera simultánea en las franjas horarias del nivel para facilitar la participación en charlas y talleres.

Para facilitar la labor tutorial, aumentar la coordinación y desarrollar el proyecto de convivencia del centro los tutores disponen las siguientes sesiones:

- Todos los tutores tienen asignada una reunión semanal con jefatura y orientación para abordar cuestiones relativas a la tutoría.
- Todos los tutores tienen asignada una reunión semanal con jefatura y orientación para desarrollar el proyecto de convivencia del centro.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

En el caso de los alumnos ACNEE, hemos seguido las indicaciones plasmadas en sus informes psicopedagógicos correspondientes, junto con las recomendaciones facilitadas por los profesionales que trabajaron el año pasado con estos alumnos.

Por otro lado, en el caso de los alumnos ACNEAE, y teniendo en cuenta las sesiones disponibles de estos recursos personales tras la asignación anteriormente descrita, hemos tratado de consignar sesiones para aquellos alumnos que presentan este tipo de necesidades en base a las recomendaciones de los profesionales del curso anterior, junto con las observaciones facilitadas por los tutores tras la evaluación inicial. En primer lugar, hemos tenido en consideración las necesidades presentadas por los alumnos, agrupándolos en los mismos grupos de referencia para optimizar recursos. Seguidamente, aquellos que presentan serias dificultades para seguir el ritmo normal del grupo de referencia tras aplicar las medidas del Anexo III de la Orden 130.

A este respecto hemos articulado la respuesta en tres ámbitos:

- Distribución de alumnos con diferencias individuales que precisan de medidas educativas específicas dentro de los grupos del mismo nivel, se realizará de forma equitativa tratando de compensarlos.
- En cuento a los alumnos que salen en los grupos específicos de apoyo y que son atendidos por la figura del PT y/o AL, hemos seguido las directrices marcadas en la Circular de la dirección de Educación Infantil, Primaria y Especial para la organización de estos grupos. Formando, de carácter

general, grupos de 3 alumnos siempre teniendo en cuenta las barreras que presentan y la posibilidad de trabajar de forma conjunta con ellos.

- Finalmente, incluimos dentro de este apartado, la distribución de los alumnos de las dos aulas TEA del centro. Este año, hemos podido continuar con la distribución de los alumnos de Secundaria en un solo aula y los de infantil y Primaria en otra. De tal forma que cada aula pueda atender a las etapas que contempla el centro y que se rigen por un horario común.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

No se ha solicitado por parte de ningún profesor del centro la reducción de horario por mayor de 55 años, por lo que no se han planificado actividades para ello.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

A lo largo del curso se realizan de manera sistemática actuaciones en esta línea:

- Reunión a primeros de septiembre entre coordinadores de las etapas para el traspaso de información de los alumnos que cambian de etapa.
- Reunión entre jefaturas de estudios al comienzo de curso para realizar coordinación.
- Actividades entre etapas durante el curso para facilitar el conocimiento entre los alumnos.
- Reuniones de coordinadores de ciclo con jefatura de estudios mensuales.
- Reunión jefes de departamento con jefatura: de forma quincenal, los jefes de departamento se reúnen con el jefe de estudios para organizar el trabajo de los departamentos, así como dar forma a los aspectos verticales tanto en términos organizativos como pedagógicos.
- Reuniones al finalizar el curso entre los docentes que terminan etapa y los de la etapa siguiente para el intercambio de información.
- Carpeta de clase donde se recoge la información más relevante del grupo que se mantiene en jefatura de estudios de cara al curso siguiente.
- Reuniones de departamento: desde estas reuniones se establecerán tanto las coordinaciones dentro de las materias que componen el departamento como de aquellos aspectos verticales de la etapa.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica: de manera mensual, los jefes de departamento y los coordinadores de ciclo se reúnen con ambas jefaturas de estudios y Dirección, para abordar temas organizativos del centro y coordinar entre etapas.
- Durante el presente curso y dentro de uno de los objetivos propuestos en la presente P.G.A. se va a establecer un Plan para facilitar la transición de los alumnos entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- También se trabajará en el curso presente la coordinación dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura para mejorar el rendimiento de los alumnos en las diferentes etapas del centro.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Se dispone de un almacenamiento en la nube donde los docentes que prevén su ausencia suben los materiales o actividades que los alumnos deben realizar.

Desde jefaturas de estudios se entrega a los profesores que tienen que cubrir ausencias una notificación del grupo, la sesión y la materia del profesor ausente, así como las indicaciones que haya dispuesto el mismo.

Por otro lado, las sustituciones en la etapa de educación infantil y primaria se asignan siguiendo estos criterios:

- En primer lugar, aquellos docentes que se encuentran realizando una sesión de apoyo o refuerzo. Teniendo especial consideración aquellos que imparten dicho refuerzo en la clase o grupo a asignar.
- Seguidamente, los docentes de religión/MAE cuando deban quedarse con la otra mitad del grupo. Teniendo especial atención en no privar a un grupo de más de una clase de esa materia de seguido.
- Después, aquellos docentes que están en alguna de sus sesiones de coordinación.
- Por último, los docentes del equipo de apoyo.

A pesar de todos los criterios establecidos, siempre procuramos repartir las sesiones de sustitución de la forma más equitativa posible entre los docentes.

En educación secundaria hemos elaborado un horario con los profesores de guardia y apoyo a guardia para que atiendan a los grupos sin profesor por ausencia.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

Cuando se realicen actividades en las que intervengan personas ajenas al centro educativo, se comunicará a jefatura con tiempo suficiente para recabar la información necesaria (empresa, horario, certificados pertinentes…).

Bajo ningún concepto, las personas que desarrollen actividades en horario lectivo en el centro y no pertenezcan a él, podrán permanecer en el aula solos y al cargo de los grupos. Siempre actuarán bajo la supervisión de un docente del centro que permanecerá con el personal ajeno al mismo, durante el desarrollo de toda la actividad.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Educar Para Ser	Profesorado que participa del Programa	Primer trimestre
Seminario: Propuesta práctica para la promoción del bienestar físico y mental del profesorado	Profesores de Educación Secundaria	A lo largo del curso
Robótica	Docentes de Educación Infantil	A lo largo del curso
Matemáticas manipulativas	Docentes de Educación Infantil	A lo largo del curso

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

1. Definición de objetivos

● Establecer claramente los objetivos de la evaluación: ¿Qué aspectos de la práctica docente se quieren mejorar? ¿Qué elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje se desean revisar?

● Determinar si la evaluación está orientada a mejorar las metodologías, la interacción con los estudiantes, el uso de recursos tecnológicos, etc.

2. Selección de criterios de evaluación

● Definir los indicadores o criterios que serán evaluados:

- Competencia pedagógica.
- Conocimiento del contenido.
- Habilidad para mantener el interés de los estudiantes.
- Uso de estrategias innovadoras.
- Evaluación.
- Inclusión de tecnología educativa.
- Gestión del tiempo y planificación.

● Para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Claridad de los objetivos de aprendizaje.
- Coherencia entre objetivos, contenidos y evaluaciones.
- Calidad de los materiales didácticos.
- Retroalimentación efectiva.

3. Recogida de información

Se puede utilizar una combinación de herramientas:

- Observación directa: Un compañero puede asistir a las clases para observar y analizar la práctica docente en acción.
- Encuestas a estudiantes: Recoger la percepción de los estudiantes sobre el desempeño docente y el impacto de las estrategias de enseñanza.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre la práctica.
- Evaluaciones por pares: Los compañeros pueden brindar retroalimentación constructiva.
- Análisis de resultados de aprendizaje: Evaluar cómo los estudiantes han asimilado los contenidos y si han alcanzado los objetivos de aprendizaje.

4. Análisis de la información

● Se pueden realizar sesiones de retroalimentación con el docente para analizar los resultados y sugerir mejoras.

5. Propuestas de mejora

● Basado en el análisis, se establecen acciones concretas para mejorar la práctica docente, como la capacitación en nuevas metodologías, uso de tecnología, o mejora de la planificación.

● Para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pueden proponer ajustes en las estrategias didácticas o mejoras en los recursos disponibles.

6. Seguimiento y evaluación continua

● Es importante que la evaluación docente no sea un proceso aislado, sino que se realice de manera periódica.

● Se puede realizar una nueva evaluación para verificar los avances o identificar nuevas áreas de mejora.

Este procedimiento busca no solo evaluar el desempeño del docente, sino también garantizar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se mantengan actualizados, efectivos y alineados con las necesidades de los estudiantes.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

La información a las familias se realiza en el centro de manera continua por los canales siguientes:

- Circulares informativas
- Correo electrónico
- Newsletter
- Roble
- Redes Sociales

En el caso de Infantil y Primaria, este es el calendario de reuniones generales de padres:

REUNIONES DE PADRES			
	1º TRIMESTRE	**2º TRIMESTRE**	**3º TRIMESTRE**
3 AÑOS	01/09/2025	12/01/2026	11/05/2026
4 AÑOS	02/10/2025	13/01/2026	12/05/2026
5 AÑOS	30/09/2025	14/01/2026	13/05/2026
1º PRIMARIA	16/09/2025	20/01/2026	26/05/2026
2º PRIMARIA	23/09/2025	27/01/2026	02/06/2026
3º PRIMARIA	07/10/2025	03/02/2026	09/06/2026
4º PRIMARIA	08/10/2025	21/01/2026	03/06/2026
5º PRIMARIA	14/10/2025	10/02/2026	28/04/2026
6º PRIMARIA	21/10/2025	03/02/2026	21/04/2026

Las reuniones generales con las familias de la etapa de Educación Secundaria se realizarán en octubre, enero y mayo.

Reuniones con AMPTA y Juntas de delegados

• Desde la dirección del centro se mantiene una relación fluida con el AMPTA. De manera habitual se reúne la dirección del centro con la presidenta de la asociación. Además, existe comunicación desde la jefatura de estudios con la persona del AMPTA que organiza las actividades complementarias, para el seguimiento y supervisión del desarrollo de las mismas.

• Las juntas de delegados se reúnen una vez al trimestre. Existen dos en el centro: de 1º a 4º de E.P. y de 5º de E.P. a 4º de E.S.O.

Relación con los servicios externos

Ayuntamiento

Se realizan reuniones de manera habitual con los representantes de la concejalía de educación del Ayuntamiento.

Se colabora con el Ayuntamiento en múltiples actividades, tanto desde el diseño como la realización de las mismas:

- Celebración de plenos infantil y juvenil.
- Celebración del Día de la Constitución.
- Festival de Villancicos
- Semana Cultural
- Feria de las Universidades y la Formación Profesional
- Eventos deportivos

Servicios Sociales

Se mantienen reuniones trimestrales de seguimiento de alumnos que están siendo atendidos por los servicios sociales de la localidad.

Además, en los casos que son necesarios, se mantienen reuniones de seguimiento y un contacto habitual para compartir información relevante tanto para ellos como para nosotros.

Zona Joven

La colaboración con este servicio del Ayuntamiento es muy constante. Intervienen en la formación de nuestros alumnos ayudantes, promueven actividades y campañas a lo largo del curso. Mantienen un puesto de atención a jóvenes dentro del centro en el horario de recreo de la etapa de Secundaria que está disponible a lo largo del curso en múltiples ocasiones.

Además, tanto desde este servicio como desde el centro se traslada cualquier iniciativa o propuesta sobre situaciones concretas de uno o varios alumnos, según las necesidades que aparecen a lo largo del curso.

Es un recurso que se utiliza mayoritariamente en la etapa de Educación Secundaria.

Centro de Salud

La colaboración con el Centro de Salud de la localidad se puede situar en dos ámbitos:

• Asistencial: donde hay una vía de comunicación fluida ante situaciones que se detectan en el centro, o en la localidad en el ámbito de la salud y la enfermedad. Lo más habitual dentro de este campo es que el contacto se mantenga a través de la enfermera del centro, quien a su vez informa al Equipo Directivo por si hay que transmitir a otros agentes de la comunidad escolar informaciones o recomendaciones dentro de este ámbito.

• Formativo: el centro de salud nos propone e imparte determinados talleres y charlas a los alumnos de Educación Primaria.

6. Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces

Es uno de los canales que se usa de manera habitual en el centro, tanto para las comunicaciones de los docentes con las familias como para las comunicaciones del centro.

Las familias reciben las notificaciones de: ausencias, dificultades de convivencia, boletines informativos y circulares por esta vía.

El centro recibe por parte de las familias las justificaciones de ausencias y retrasos de los alumnos.

Educamadrid

El uso de cuentas de correo tanto de profesorado como de alumnos se realiza exclusivamente a través de la plataforma de Educamadrid.

Las Aulas Virtuales del centro se encuentran ubicadas todas ellas dentro de la plataforma de Educamadrid.

Aparte, y desde este curso, utilizamos la herramienta Cloud para albergar documentos de interés y utilidad para los docentes, teniendo así un repositorio accesible para todos y pudiendo elaborar documentos colaborativos.

Correo electrónico

Es el elemento de comunicación fundamental entre los profesores y el equipo directivo para la transmisión de informaciones y documentos relevantes.

También es un elemento de comunicación relevante con las familias de los alumnos y de éstas con el centro.

La mayor parte de las comunicaciones que se reciben en el centro vienen a través de este canal.

Agenda Escolar

En las etapas de Educación Primaria y Secundaria todos los alumnos del centro cuentan con una agenda escolar subvencionada por el AMPTA.

En ella pueden anotar aquello que sea de su interés para el día a día: exámenes, tareas, horarios, etc.

Además, hay un espacio de comunicación donde las familias pueden trasladar a los docentes información y autorizaciones para salidas del alumno en horario lectivo.

7.Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Para la realización del seguimiento de lo planteado en la presente P.G.A. se han planificado las siguientes sesiones:

Comisión de Coordinación Pedagógica:

- 5 de noviembre
- 4 de diciembre
- 5 de febrero
- 2 de abril
- 4 de junio

Consejo Escolar, se mantendrán sesiones en los meses siguientes:

o Diciembre

o Abril

o Junio

Claustro, se mantendrán sesiones en los meses siguientes:

o Abril

o Junio

En las sesiones de cada uno de los órganos que se realicen en el mes de junio se procederá a la evaluación de los objetivos en particular y de la PGA en general.

Al finalizar el curso se realizará una encuesta a: alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria y Ed. Secundaria, Profesorado y Familias.

Se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones de los alumnos, así como, si se dispone de ellos, los resultados de las pruebas externas.

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual
En las reuniones mantenidas en cada uno de los órganos: equipos docentes, departamentos, C.C.P., Claustro y Consejo Escolar, se realizará la evaluación de los diferentes objetivos de la P.G.A. a lo largo del curso, tanto de su desarrollo como de la consecución de los mismos. En las actas correspondientes se consignarán las conclusiones a las que se llega, así como una valoración general de la P.G.A. Para la elaboración de la memoria se seguirán las instrucciones que desde el Servicio de Inspección Educativa nos lleguen, así como se tendrá en especial consideración las observaciones que figuran en el informe que desde dicho Servicio se emitió valorando la memoria escolar del curso 2024/25. La memoria se trabajará desde los Equipos de Ciclo y los Departamentos bajo la supervisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica y será elaborada finalmente por el equipo directivo que la llevará a Claustro y Consejo Escolar para su información y aprobación.

8. Anexos

1. Programaciones didácticas (en el centro a disposición del SIE)
2. Plan de Mejora de los Resultados
3. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares de Educación Infantil y Primaria
4. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares de Educación Secundaria
5. Plan Digital de Centro
6. Plan Anual del coordinador T.I.C.
7. Plan de trabajo del EOEP
8. Plan del Departamento de Orientación
9. Plan IncluYo
10. Plan de Acción Tutorial
11. Plan de Orientación Académica y Profesional
12. Plan de Convivencia
13. Programa Anual del Servicio de Comedor
14. Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar
15. Plan del Programa 4+Empresas
16. Programa de refuerzo de la competencia matemática
17. Cronograma actuaciones relevantes a desarrollar a lo largo del curso